

**RESULTADO DE FICHA DE INSCRIPCIÓN
APTOS PARA EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO CAS N°010-2023-MM
DIECINUEVE (19) SERENO MOTORIZADO**

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Condición	Observaciones
1	Calla Bendita Luis Alberto	44814762	Apto	-
2	Yarupaitan Condori Pablo	40290584	Apto	-
3	Sarmiento Perez Ulises Geronimo	43477042	Apto	-
4	Otiniano Sosa Christopher francois	72422891	Apto	-
5	Tribeño Yataco Lloverson Alonso	46188362	Apto	-
6	Loayza Liñan Lorenzo Alex	44084388	Apto	-
7	Soto Torres Pablo Renato	74118284	Apto	-
8	Quiñonez Meza Carlos Manu	40489938	Apto	-
9	Fernandez Ara Jesús Dion	08139285	Apto	-
10	Dueñas Basurto Johny Alf	10010960	Apto	-
11	De la Cruz Alca Steven Isaías	46083934	Apto	-
12	Geldres Lopez Jorge Raul	74489285	Apto	-
13	Bailon Melgarejo Angel Gabriel	76824872	No Apto	No cuenta con ficha de inscripción.
14	Torres Chavez Angelo Santos	73957898	No Apto	No tiene la experiencia general requerida.
15	Ayra Tito Joel Anthoni	77499931	No Apto	No tiene la experiencia en la función o la materia requerida.

LOS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE APTA/O EN EL PRESENTE LISTADO, SE ENCUENTRAN APTOS/AS PARA LA SIGUIENTE ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

INDICACIONES GENERALES

1. Los/las postulantes declarados APTOS deberán presentar la documentación sustentatoria, en un sobre cerrado en a mesa de partes de la Municipalidad de Miraflores ubicada en Av.Larco N° 770 – Centro Cultural Ricardo Palma, el 18 de abril del 2023 de 08:00 a las 14:00, siguiendo las indicaciones establecidas en las bases del concurso.
2. Los/las postulantes deben remitir las Declaraciones Juradas N°01 y 02, así como el Curriculum Vitae documentado de acuerdo al Instructivo para la presentación de documentos (Evaluación Curricular), que se encuentra en las Bases de la Convocatoria, cada hoja debe ser enumerada y firmada, a excepción de las que ya contengan la firma por requisito.
3. En caso el/la postulante tenga alguna condición a acreditar, como certificación de CONADIS, Licenciatura de Fuerzas Armadas o Deportista Calificado, deberá adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes.

Miraflores, 17 de abril del 2023